



CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

ACTA DE CUMPLIMIENTO DE LA ADOPCIÓN DEL PROTOCOLO IPv6

Fecha: Diciembre 31 de 2022

Hora: 10:00 P.M.

Lugar: Entorno Virtual

Objetivo: Verificar y Certificar el cumplimiento de la Contraloría General del Departamento del Tolima de la obligación de adopción del protocolo IPv6 según los lineamientos del Gobierno Nacional a través de la normatividad emitida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -MINTIC-.

Orden del día:

1. Llamado a lista y verificación de asistentes
2. Verificación del estado actual de reportes de avances de la adopción del protocolo IPv6 en el aplicativo del MINTIC dispuesto en el micrositio de IPv6
3. Análisis del Reporte de Ejecución del Plan de Adopción del Protocolo Ipv6 en Dual Stack (Ipv4 en coexistencia con Ipv6)
4. Compromiso con las actividades pendientes
5. Indicaciones para el registro de evidencias pendientes en el micrositio del MINTIC del seguimiento a los avances de adopción del protocolo IPv6
6. Lectura y aprobación del acta

Desarrollo del Orden del día:

1. Llamado a lista y verificación de asistentes

Se llama a lista y se verifica la asistencia de los siguientes funcionarios:

- a. Representante Legal, Carolina Giraldo Velásquez, identificada con la cédula de ciudadanía número 30.397.118 expedida en la ciudad de Manizales (Caldas),

secretaria.general@contraloriatolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7

Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (8) 261 1167 – 261 1169

Nit: 890.706.847-1

[1 de 5]

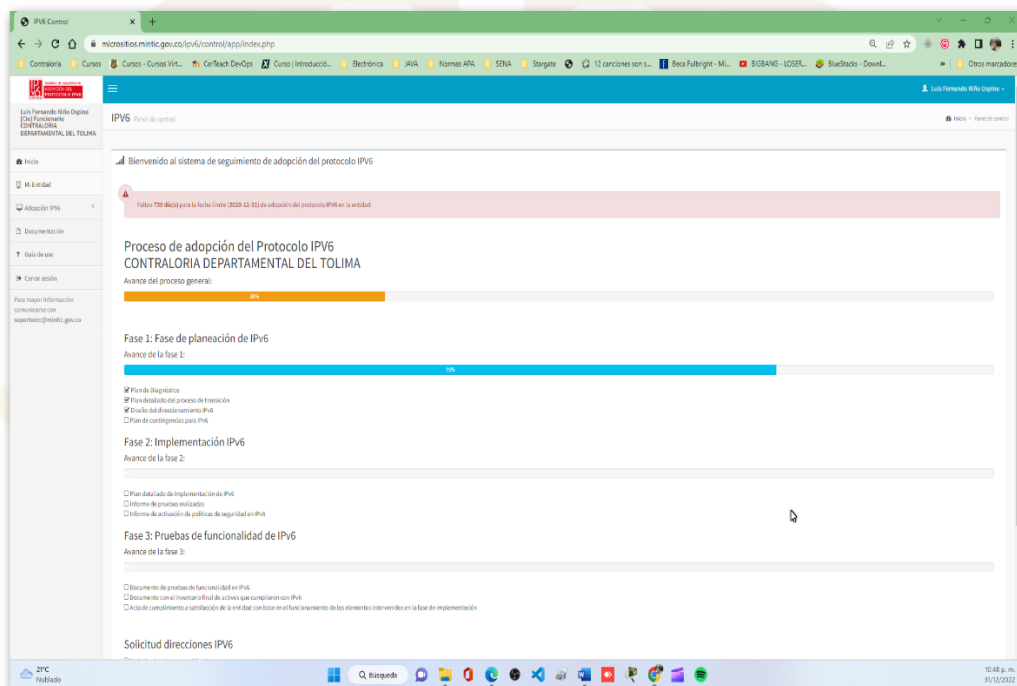


quien funge en el cargo de Contralora Departamental del Tolima para el periodo 2022-2025.

- b. Profesional Universitario del Proceso de Gestión TIC, identificado con la cédula de ciudadanía número 93.391.798 expedida en la ciudad de Ibagué (Tolima), quien funge como Profesional Universitario código 219 grado 02, vinculado al proceso de Gestión TIC, adscrito a la Dirección Técnica de Planeación, con el rol de CIO de la entidad.

2. Verificación del estado actual de reportes de avances de la adopción del protocolo IPv6 en el aplicativo del MINTIC dispuesto en el micrositio de IPv6

Se realizó verificación de los avances registrados en el aplicativo del MINTIC, encontrando que solamente se encuentra registrado el cumplimiento de tres (3) ítems de la primera fase, la de planeación de IPv6:



<https://micrositios.mintic.gov.co/ipv6/control/app/index.php>

3. Análisis del Reporte de Ejecución del Plan de Adopción del Protocolo Ipv6 en Dual Stack (Ipv4 en coexistencia con Ipv6)

secretaria.general@contraloriatolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co
Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7
Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (8) 261 1167 – 261 1169
Nit: 890.706.847-1



CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

Se realiza lectura y análisis del reporte elaborado por el profesional universitario del proceso de Gestión TIC, verificando

la trazabilidad y desarrollo de las diversas tareas que se han adelantado para dar cumplimiento a la resolución No 1126 de 2021 emitida por MINTIC, por medio de la cual se modifica la resolución 2710 de 2017, entre otras, con respecto a los plazos de adopción del protocolo IPv6.

Se realizó la publicación del reporte en el sitio WEB de la entidad, el cual se encuentra a través de la siguiente url:

<https://contraloriatolima.gov.co/cddt/index.php/es/entidad/noticias/2328-reporte-de-ejecucion-del-plan-de-adopcion-del-protocolo-ipv6-en-la-contraloria-departamental-del-tolima>

Se concluye que las tareas registradas corresponden con las tareas adelantadas y las diversas gestiones que se han llevado a cabo para procurar la adopción del protocolo IPv6 en la entidad.

Se encontró que la adopción del protocolo IPv6 es funcionalmente adecuada para dar cumplimiento a las disposiciones legales al respecto, aunque técnicamente se requiere el seguir realizando ajustes, incorporando tecnología para mejorar la infraestructura de comunicaciones en la entidad y lograr contar con un prefijo IPv6 propio para poder realizar el anuncio y despliegue pleno de los servicios de Internet empleando el protocolo IPv6 con los tres canales de Internet que tiene habilitados la entidad para sus servicios, respaldo y contingencia, así como para procurar la adopción plena del protocolo IPv6 en todo el territorio del Tolima por parte de las demás entidades públicas, según el estudio técnico¹ que al respecto se

¹ Estudio Técnico y Tecnológico sobre la Necesidad de Adquisición de la Membresía, Pool De Direcciones Ipv6 y ASN, con LACNIC

https://www.contraloriatolima.gov.co/documentos/2022/otros/Estudio_Tecnico_Necesidad_LACNIC_2022v2.pdf



CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

elaboró y de acuerdo con las indicaciones que brinde posteriormente LACNIC, sujeto a los recursos económicos y posibilidades técnicas de la entidad.

4. Compromiso con las actividades pendientes

Tal como se plasmó en el reporte ya mencionado, algunas tareas pendientes se estarán desarrollando desde la primera semana del mes de enero, tal como es el caso de el reemplazo del router actual de pasarela entre el ONT de Tigo-Une y el Firewall de la entidad; también, la configuración de los 53 computadores nuevos que fueron adquiridos este mes por la entidad, habilitando en ellos tanto el protocolo IPv4 como el protocolo IPv6; A la vez, durante el mes de enero de 2023 se estará realizando la configuración, instalación y gestión del sistema de seguridad EndPoint-EDR Sophos para los servidores como también para los computadores de la entidad.

La adecuación del cuarto de comunicaciones, incluyendo la adquisición y configuración de los switches gestionables y el nuevo Firewall, así como los demás recursos requeridos, se estará realizando según el presupuesto disponible y la necesidad que se presente.

5. Indicaciones para el registro de evidencias pendientes en el micrositio del MINTIC del seguimiento a los avances de adopción del protocolo IPv6

Se debe procurar dejar hoy registradas, antes de la media noche, las demás evidencias requeridas para evidenciar y dar cumplimiento a los 7 ítems restantes y así cumplir completamente con lo requerido por el MINTIC y el plazo establecido.



CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

6. Lectura y aprobación del acta

Se elabora, lee y aprueba la presente acta, con el contenido en ella consignado, reiterando, como ya se encuentra consignado en el reporte mencionado en esta acta, que la entidad elaboró el plan de adopción de IPv6 desde el año 2017 y que desde esa fecha se ha venido adelantando su adopción de forma progresiva, tal como se dejó constancia en el reporte y lo que se encuentra evidenciado en la resolución 736 de 2017 respecto a IPv6:

[http://www.webcontraloria.gov.co/documentos/2017/resoluciones/res_736_2017.p
df](http://www.webcontraloria.gov.co/documentos/2017/resoluciones/res_736_2017.pdf)

En constancia de lo aquí consignado, se firma por los asistentes, hoy 31 de diciembre de 2022, siendo las 11:00 P.M.

Carolina Giraldo Velásquez
Contralora Departamental del Tolima

Luis Fernando Nino Ospina
Profesional Universitario
Proceso de Gestión TIC